

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

ASIGNATURA: 40516 - FINANZAS CORPORATIVAS I

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48321-FINANZAS CORPORATIVAS I - 00

4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48217-FINANZAS CORPORATIVAS I - 00

4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48217-FINANZAS CORPORATIVAS I - 00

4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48533-FINANZAS CORPORATIVAS I - 00

4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48636-FINANZAS CORPORATIVAS I - 00

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48818-FINANZAS CORPORATIVAS I - 00

CÓDIGO UNESCO: 531206

TIPO: Obligatoria

CURSO: 2

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

SUMMARY

Corporate Finance is the part of Finance that encompasses the study of investment and financing decisions (financial decisions) that are made within companies. A student of the Degree in Administration and Business Management must acquire a knowledge of the basic concepts and methodology that make up Corporate Finance, with the aim of being able to make this type of decisions in the company.

Learning goals

The course will provide students with the opportunity to:

LG1: Develop the ability to make investment and financing decisions in a company.

LG2: Know the theoretical and practical foundations that allow them to properly take financial decisions that contribute to achieving the financial objective of the company.

Learning outcomes

At the end of the course the students will be able to:

LO1: Contribute to the good management of the allocation of resources in the field of private enterprise.

LO2: Identify and anticipate relevant economic problems in relation to the allocation of resources in the field of private companies.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura Finanzas Corporativas I se consideran conocimientos básicos necesarios los que los/as estudiantes han alcanzado al cursar la asignatura de "Matemáticas Financieras I", por consiguiente, se recomienda cursar ésta antes de cursar aquella, lo que no significa que se exija que se haya aprobado.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las Finanzas Corporativas constituyen la parte de las Finanzas que se centra en la forma en que las empresas pueden crear valor y mantenerlo a través de un uso eficiente de los recursos financieros. En concreto, abarca el estudio de las decisiones financieras que se toman en el seno de las empresas, como son, las de inversión y las de financiación. Un estudiante del grado en Administración y Dirección de Empresas debe adquirir un conocimiento de los conceptos básicos y la metodología que conforman las Finanzas Corporativas, con el objetivo de ser capaz de tomar este tipo de decisiones en la empresa.

Competencias que tiene asignadas:

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG2: Capacidad de organización y planificación.

CG3: Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6: Capacidad para la resolución de problemas.

CG7: Capacidad de tomar decisiones.

CG8: Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.

CG9: Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.

CG12: Capacidad para trabajar en equipo.

CG15: Habilidad en las relaciones personales.

CG17: Capacidad crítica y autocrítica.

CG18: Compromiso ético en el trabajo.

CG20: Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG22: Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.

CG23: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG24: Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.

CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CG26: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG30: Motivación por la calidad.
CG31: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CE2: Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.
CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
CE7: Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.

CEA1: Conocer cuáles son las decisiones financieras así como el objetivo financiero de la empresa y su relación con las decisiones financieras a la vez que la existente entre ellas.
CEA2: Conocer el sistema financiero español así como los elementos que lo componen: activos financieros, mercados financieros e instituciones financieras.
CEA3: Ser capaz de identificar las magnitudes que constituyen la dimensión financiera de un proyecto de inversión y saber cuál debe ser la tasa óptima de actualización a utilizar en el análisis de un proyecto de inversión.
CEA4: Conocer y saber utilizar los métodos de valoración y análisis de proyectos de inversión.
CEA5: Capacidad de analizar proyectos de inversión considerando el riesgo.
CEA6: Conocer las distintas fuentes de financiación que puede utilizar la empresa.
CEA7: Ser capaz de calcular el coste de cada una de las fuentes de financiación así como el coste de capital de la empresa.

Objetivos:

O1: Desarrollar en el alumno la capacidad para adoptar decisiones de inversión y financiación.
O2: Conocer los fundamentos teóricos y prácticos que le permitan tomar de forma correcta las decisiones financieras que contribuyan a conseguir el objetivo financiero de la empresa.

Contenidos:

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- Las decisiones financieras de la empresa.
- El entorno de las decisiones financieras de la empresa.
- La metodología para la evaluación de proyectos de inversión.
- La valoración de proyectos de inversión.
- La consideración del riesgo en el análisis de proyectos de inversión.
- Las fuentes de recursos financieros.
- El coste de capital y el cálculo del coste de los recursos financieros.

Dichos contenidos se desarrollan como se indica a continuación como mínimo:

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS CORPORATIVAS

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Las decisiones financieras de la empresa.
- 1.3. El objetivo financiero de la empresa.
- 1.4. El director financiero.

TEMA 2. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- 2.1. La decisión de inversión.
- 2.2. La dimensión financiera de la inversión.

TEMA 3. CRITERIOS CLÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- 3.1. Criterios clásicos de evaluación y selección de proyectos de inversión.
- 3.2. La hipótesis de reinversión de los flujos de caja.
- 3.3. La inconsistencia de la TIR.
- 3.4. La aceptación y ordenación de proyectos de inversión según los criterios del VAN y la TIR.
- 3.5. La renovación de equipos productivos.
- 3.6. La consideración del riesgo en el análisis de los proyectos de inversión.

TEMA 4. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

- 4.1. Introducción.
- 4.2. El sistema financiero: concepto y funciones.
- 4.3. Los instrumentos financieros.
- 4.4. Los mercados financieros.
- 4.5. Las instituciones financieras.
- 4.6. Los tipos de interés.

TEMA 5. LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Los recursos financieros ajenos a corto plazo.
- 5.3. Los recursos financieros ajenos a medio y largo plazo.
- 5.4. Los recursos financieros propios.

TEMA 6. EL COSTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

- 6.1. Introducción.
- 6.2. El concepto de coste de capital.
- 6.3. El coste de la financiación ajena a corto plazo.
- 6.4. El coste de la financiación ajena a medio y largo plazo.
- 6.5. El coste de los recursos propios.

Metodología:

En Modalidad Presencial

Clase magistral
Resolución de problemas y casos
Prácticas de aula
Prácticas en aulas de informática
Tutorías

En Modalidad No Presencial

Planes de Trabajo
Vídeos explicativos grabados
Resolución de problemas y casos
Resolución de cuestionarios
Tutorías

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumno se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. De este modo se basará en la obtención de registros del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los criterios son los siguientes:

C1. Conocer y aplicar de forma correcta los principales métodos para tomar decisiones de inversión en la empresa (O1, O2). Fuentes de evaluación: examen escrito teórico-práctico (presenciales o no).

C2. Conocer las principales fuentes de financiación de la empresa y calcular de forma correcta el coste de las mismas (O1, O2). Fuentes de evaluación: examen escrito teórico-práctico (presenciales o no).

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación está conformado por 1 prueba intermedia liberatoria y el examen final (que podrán ser presenciales o no).

La prueba intermedia liberatoria supone el 50% de la nota final y el otro 50% de la nota final corresponde al examen. Nota final: 100%.

Si las prueba y examen se realizaran de forma online se realizarán a través de los medios disponibles en la ULPGC.

A continuación, se detalla el sistema de evaluación en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial:

Convocatoria ordinaria

Un Examen con una ponderación del 50% de la nota final.

Una prueba intermedia liberatoria: 50% de la nota final.

Convocatoria Extraordinaria

Un Examen con una ponderación del 50% de la nota final.

Una prueba intermedia liberatoria: 50% de la nota final.

Convocatoria Especial

Un Examen con una ponderación del 50% de la nota final.

Una prueba intermedia liberatoria: 50% de la nota final.

Si, el/la estudiante no pudiera concurrir o se ausentase de la prueba intermedia (sea presencial o no) en la fecha y hora indicados para ello, el/la estudiante podrá superar la parte correspondiente en el examen final en la fecha indicada en el calendario de exámenes. Si, por motivos debidamente justificados, el/la estudiante no pudiera concurrir o se ausentase del examen final (sea presencial o no) en la fecha y hora indicados para ello, el/la estudiante deberá comunicar, justificar y acreditar los motivos que le impidieron realizar o concluir el examen final enviando un correo electrónico a el/la coordinador/a de la asignatura. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura citará a el/la estudiante a un nuevo examen que, en este caso, podrá ser oral. Si el examen fuese oral se aplicará el mismo porcentaje de calificación a cada una de las partes.

En cualquier momento de la evaluación el profesorado podrá requerir la identificación de el/la estudiante que haya decidido presentarse a las pruebas intermedias o al examen final, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o/y identificación que podrá ser, en su caso, mediante imágenes y sonido a través de cámara y micrófono (véase Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, art. 25, apartado 7).

Los/as estudiantes con deficiencias físicas podrá realizar la prueba intermedia y el examen final en condiciones acordes con sus discapacidades. Cuando lo estime necesario, el/la profesor/a podrá solicitar del/la estudiante la presentación de los certificados médicos oportunos. Dichas discapacidades deberán comunicarse por el/la interesado al Centro y al/la profesor/a al inicio del curso académico.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinador/a para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

----- Convocatoria Ordinaria

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en un examen que se realizará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria ordinaria y una prueba intermedia a realizar a lo largo del semestre. El examen y la prueba intermedia tienen un carácter liberatorio y su fecha de celebración será anunciada con la suficiente antelación.

El examen y la prueba intermedia se valorarán sobre 10 puntos. El examen tiene un peso del 50% sobre la nota final, y la prueba intermedia tiene un peso del 50% sobre la nota final. Nota final: 100%.

El examen queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

La prueba intermedia queda superada si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

Por tanto, para poder aprobar la asignatura hay que obtener en el examen un mínimo de un 5 sobre 10 y en la prueba intermedia un mínimo de 5 sobre 10.

En el caso de no obtener en la prueba intermedia una calificación mínima de 5 sobre 10, el/la estudiante se examinará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria ordinaria además de la materia no superada en la citada prueba intermedia realizada a lo largo del semestre. Por tanto, el/la estudiante superará la asignatura cuando haya obtenido como media ponderada del

examen y la prueba intermedia un mínimo de un 5 sobre 10. Pero en caso de no superar el examen ni la prueba intermedia, la nota final será la nota menor que haya obtenido en dicho examen y la prueba intermedia.

Si el/la estudiante no ha hecho la prueba intermedia y tampoco se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será no presentado. Pero si el/la alumno/a ha hecho la prueba intermedia pero no se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será suspenso.

En caso de no presencialidad, se podrá citar al estudiante a una entrevista personal complementaria para comentar y/o validar sus respuestas al examen y/o prueba intermedia. Si no compareciese a la entrevista en la fecha y hora señalados, recibirá una calificación de suspenso 0 en dicho examen y/o prueba intermedia.

Si, por motivos debidamente justificados, el estudiante no pudiera concurrir a un examen y/o prueba intermedia (sea presencial o no) en la fecha y hora indicados para ello, deberá comunicar y justificar los motivos que le impidieron realizar el examen y/o prueba intermedia. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura citará al estudiante a un nuevo examen y/o prueba intermedia que, en este caso, será oral.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en un examen que se realizará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria extraordinaria y una prueba intermedia a realizar a lo largo del semestre. El examen y la prueba intermedia tienen un carácter liberatorio y su fecha de celebración será anunciada con la suficiente antelación.

El examen y la prueba intermedia se valorarán sobre 10 puntos. El examen tiene un peso del 50% sobre la nota final, y la prueba intermedia tiene un peso del 50% sobre la nota final. Nota final: 100%.

El examen queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

La prueba intermedia queda superada si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

Por tanto, para poder aprobar la asignatura hay que obtener en el examen un mínimo de un 5 sobre 10 y en la prueba intermedia un mínimo de 5 sobre 10.

En el caso de no obtener en la prueba intermedia una calificación mínima de 5 sobre 10, el/la estudiante se examinará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria extraordinaria además de la materia no superada en la citada prueba intermedia realizada a lo largo del semestre. Por tanto, el/la estudiante superará la asignatura cuando haya obtenido como media ponderada del examen y la prueba intermedia un mínimo de un 5 sobre 10. Pero en caso de no superar el examen ni la prueba intermedia, la nota final será la nota menor que haya obtenido en dicho examen y la prueba intermedia.

Si el/la estudiante no ha hecho la prueba intermedia y tampoco se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será no presentado. Pero si el/la alumno/a ha hecho la prueba intermedia pero no se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será suspenso.

En caso de no presencialidad, se podrá citar al estudiante a una entrevista personal complementaria para comentar y/o validar sus respuestas al examen y/o prueba intermedia. Si no compareciese a la entrevista en la fecha y hora señalados, recibirá una calificación de suspenso 0 en dicho examen y/o prueba intermedia.

Si, por motivos debidamente justificados, el estudiante no pudiera concurrir a un examen y/o prueba intermedia (sea presencial o no) en la fecha y hora indicados para ello, deberá comunicar y justificar los motivos que le impidieron realizar el examen y/o prueba intermedia. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura citará al estudiante a un nuevo examen y/o prueba intermedia que, en este caso, será oral.

Convocatoria Especial

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en un examen que se realizará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria especial y una prueba intermedia a realizar a lo largo del semestre. El examen y la prueba intermedia tienen un carácter liberatorio y su fecha de celebración será anunciada con la suficiente antelación.

El examen y la prueba intermedia se valorarán sobre 10 puntos. El examen tiene un peso del 50% sobre la nota final, y la prueba intermedia tiene un peso del 50% sobre la nota final. Nota final: 100%.

El examen queda superado si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

La prueba intermedia queda superada si se obtiene un mínimo de 5 sobre 10.

Por tanto, para poder aprobar la asignatura hay que obtener en el examen un mínimo de un 5 sobre 10 y en la prueba intermedia un mínimo de 5 sobre 10.

En el caso de no obtener en la prueba intermedia una calificación mínima de 5 sobre 10, el/la estudiante se examinará en la fecha señalada para el examen final de la convocatoria especial además de la materia no superada en la citada prueba intermedia realizada a lo largo del semestre. Por tanto, el/la estudiante superará la asignatura cuando haya obtenido como media ponderada del examen y la prueba intermedia un mínimo de un 5 sobre 10. Pero en caso de no superar el examen ni la prueba intermedia, la nota final será la nota menor que haya obtenido en dicho examen y la prueba intermedia.

Si el/la estudiante no ha hecho la prueba intermedia y tampoco se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será no presentado. Pero si el/la alumno/a ha hecho la prueba intermedia pero no se presenta al examen de la convocatoria oficial su nota final será suspenso.

En caso de no presencialidad, se podrá citar al estudiante a una entrevista personal complementaria para comentar y/o validar sus respuestas al examen y/o prueba intermedia. Si no compareciese a la entrevista en la fecha y hora señalados, recibirá una calificación de suspenso 0 en dicho examen y/o prueba intermedia.

Si, por motivos debidamente justificados, el estudiante no pudiera concurrir a un examen y/o prueba intermedia (sea presencial o no) en la fecha y hora indicados para ello, deberá comunicar y justificar los motivos que le impidieron realizar el examen y/o prueba intermedia. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado de la asignatura citará al estudiante a un nuevo examen y/o prueba intermedia que, en este caso, será oral.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Análisis y toma de decisiones de inversión y financiación empresarial con rigor científico.
- Búsqueda de información en la Biblioteca Universitaria, recursos electrónicos, revistas periódicos.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Asunción de roles de director financiero, empresario, analista de riesgo, etc., en el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico.
- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas financieros en el contexto empresarial actual.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Contextualización en la resolución de actividades teórico-prácticas en el ámbito de las relaciones financieras de la empresa con las instituciones y demás grupos de interés relevantes.

Tareas y actividades en un contexto social:

- Defensa y debate de diversos descriptores de la asignatura y/o de las actividades prácticas realizadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HTG: horas teoría grupo

HTPG: horas teoría problemas grupo

HPSG: horas práctica semigrupo

HTNP: Horas de trabajo no presencial

TH: Total horas

Semana 1:

Presentación. Tema 1. Casos prácticos tema 1.

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 4

TH: 8

Semana 2:

Tema 2. Casos prácticos tema 2

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 4

TH: 8

Semana 3:

Tema 2. Casos prácticos tema 2

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 4

TH: 8

Semana 4:

Tema 2. Casos prácticos tema 2

HTG: 2

HTPG: 1

HPSG: 1

HTNP: 8

TH: 12

Semana 5:

Tema 3. Casos prácticos tema 3

HTG: 1

HTPG: 2

HPSG: 1

HTNP: 8

TH: 12

Semana 6:

Tema 3. Casos prácticos tema 3

HTG: 1
HTPG: 2
HPSG: 1
HTNP: 8
TH: 12

Semana 7:

Tema 3. Casos prácticos tema 3

HTG: 1
HTPG: 2
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 8:

Tema 4. Casos prácticos tema 4

HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 9:

Tema 4. Casos prácticos tema 4

HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 10:

Tema 4. Casos prácticos tema 4

HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 11:

Tema 5. Casos prácticos tema 5

HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 6
TH: 10

Semana 12:

Tema 5. Casos prácticos tema 5

HTG: 2
HTPG: 1
HPSG: 1
HTNP: 6

TH: 10

Semana 13:

Tema 6. Casos prácticos tema 6

HTG: 2

HTPG: 1

HPSG: 1

HTNP: 6

TH: 10

Semana 14:

Tema 6. Casos prácticos tema 6

HTG: 2

HTPG: 1

HPSG: 1

HTNP: 6

TH: 10

Semana 15:

Tema 6. Casos prácticos tema 6

HTG: 1

HTPG: 2

HPSG: 1

HTNP: 6

TH: 10

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Ordenador, Aplicaciones informática de oficina, Bibliografía recomendada, Casos prácticos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos en el ámbito de la empresa privada (CN1, CN2, CN3, CN4, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG12, CG15, CG17, CG18, CG20, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG30, CG31, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7).

R2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en el ámbito de las empresas privadas (CG1, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG12, CG15, CG17, CG18, CG23, CG24, CG25, CE1, CE3, CE4, CE7, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6, CEA7).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A través de las tutorías presenciales/no presenciales individualizadas el/la estudiante podrá contactar con los/as profesores para plantearles sus dudas relacionadas con la asignatura. Se

concertará cita previa a través del correo electrónico.

Las horas de tutorías previstas para el curso académico son:

Manuela Hernández Sánchez (manuela.hernandez@ulpgc.es): 6 horas semanales durante 40 semanas.

Yaiza García Padrón (yaiza.garcia@ulpgc.es): 6 horas semanales durante 40 semanas.

María Concepción Verona Martel (mariaconcepcion.verona@ulpgc.es): 6 horas semanales durante 40 semanas.

Profesor a TP: Pendiente de determinar.

Los horarios de los profesores de la asignatura podrán ser consultados en el Campus Virtual de la asignatura y en los tabloneros de anuncios que al efecto se sitúan junto a las puertas de sus despachos y en ellos se reflejará si admite tutorías en el Campus virtual.

Las tutorías podrán llevarse a cabo a través de los medios de los que disponga la institución para atender al estudiantado.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

En esta asignatura no se contempla la atención presencial a grupos de trabajo.

Atención telefónica

En esta asignatura no se contempla la atención telefónica a los/as estudiantes, salvo que se concierte previamente a través de correo electrónico y de manera excepcional.

Atención virtual (on-line)

En la modalidad de enseñanza presencial, excepcionalmente, los/as estudiantes podrán recibir atención virtual (on line) a través del Campus Virtual de la ULPGC o a través de cualquier otro medio que la institución establezca al efecto. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría.

En el caso de modalidad de enseñanza no presencial se utilizarán prioritariamente los medios telemáticos para atender al estudiantado como podrán ser: el correo electrónico, el Campus Virtual, la videoconferencia, etc.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Concepción Verona Martel

(COORDINADOR)

Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Teléfono: 928452818 **Correo Electrónico:** mariaconcepcion.verona@ulpgc.es

Dr./Dra. Manuela Dolores Hernández Sánchez

Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Teléfono: 928458174 **Correo Electrónico:** manuela.hernandez@ulpgc.es

D/Dña. Vicente Redondo Guarás

Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Teléfono: **Correo Electrónico:** vicente.redondo@ulpgc.es

D/Dña. Veronica del Rosario Domínguez Santana

Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Teléfono: 928451053 **Correo Electrónico:** veronica.dominguez@ulpgc.es

Dr./Dra. Yaiza García Padrón

Departamento: 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Ámbito: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Área: 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

Despacho: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Teléfono: 928458161 **Correo Electrónico:** yaiza.garcia@ulpgc.es

Bibliografía**[1 Básico] Finanzas corporativas en la práctica /**

Inmaculada Aguiar Díaz (coord.) ; Nieves Lidia Díaz Díaz (aut.) ... [et al.].

Delta,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)

978-84-92954-57-5

[2 Básico] Decisiones de inversión y financiación en empresas del sector turístico /

Mª Concepción Verona Martel, Manuela Hernández Sánchez.

Delta,, Madrid : (2010)

978-84-92954-66-7

[3 Básico] Finanzas corporativas /

María Concepción Verona Martel, Manuela Hernández Sanchez, José Juan Déniz Mayor.

Delta,, Madrid : (2013)

978-84-15581-38-3

[4 Recomendado] Manual del sistema financiero español /

Alberto Parejo Gámir... [et al.].

Ariel,, Barcelona : (2016) - (26ª ed. act.)

978-84-344-2393-0

[5 Recomendado] Guía del sistema financiero español /

Analistas financieros internacionales.
, Madrid: Escuela de Finanzas Aplicadas, (2012) - (6º ed.)
978-84-89378-68-1

[6 Recomendado] Principios de finanzas corporativas /

Brealey, Richard A., Myers, Stewart C., Franklin, Allen.
McGraw-Hill/Interamericana de España,, Madrid : (2006) - (8ª ed.)
8448146212

[7 Recomendado] El rating como evaluación de la calidad crediticia de las empresas /

María Cocepción Verona Martel.
Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)
84-88412-26-6

[8 Recomendado] Una introducción al renting /

María Concepción Verona Martel ; Yaiza García Padrón ; María Gracia Reyes Padilla.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)
8496502058

[9 Recomendado] El mobbing no puede ser un crimen perfecto /

María Concepción Verona Martel (coordinadora); José Juan Déniz Mayor, Alba Artiles Navarro, Raquel Santana Mateo.
La Cantonera,, [S.l.] : (2016)
9781539634263

[10 Recomendado] Business Angels :una alternativa de financiación para emprendedores /

María Concepción Verona Martel, José Juan Déniz Mayor y Montserrat García Cardona.
Delta,, Madrid : (2017)
978-84-16383-00-9

[11 Recomendado] Fundamentos de financiación empresarial /

Richard Brealey, Stewart C. Myers.
, McGraw-Hill, Madrid, (1993) - (4ª ed.)
8448100697

[12 Recomendado] Fundamentos de finanzas corporativas /

Stephen A. Ross, Randolph W. Westerfield, Bradford D. Jordan ; revisión técnica, Mario González Valdés.
McGraw-Hill,, México D.F. : (2010) - (9ª ed.)
978-607-15-0298-8